

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALCAN

El pleno del Ayuntamiento de Navalcán, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2011, aprobó, por unanimidad de los presentes, aprobar la actualización de los precios del Tanatorio municipal para el año 2010, y que son los que se relacionan, a continuación:

SERVICIO NUMERO 1.

Arca redonda (adorno), 883,43 euros.
Carroza fúnebre en el pueblo, 147,23 euros.
Salida furgón y colocación del servicio, 73,61 euros.
Tramitación documentación, 58,88 euros.
Sábanas y sudarios, 44,03 euros.
Total, 1.207,18 euros.

SERVICIO NUMERO 2.

Arca Egipcia, 957,04 euros.
Carroza fúnebre en el pueblo, 147,23 euros.
Salida furgón y colocación del servicio, 73,61 euros.
Tramitación documentación, 58,88 euros.
Sábanas y sudarios, 44,03 euros.
Total. 1.280,79 euros.

SERVICIO NUMERO 3.

Arca de lujo, 1.325,14 euros.
Carroza fúnebre en el pueblo, 147,23 euros.
Salida furgón y colocación del servicio, 73,61 euros.
Tramitación documentación, 58,88 euros.
Sábanas y sudarios, 44,03 euros.
Total, 1.648,89 euros.
Precios de sala de tanatorio, 368,09 euros.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Personal de ayuda, 189,54 euros.
Preparación del cadáver, 189,54 euros.

SERVICIO FUNEBRE DE RECEPCION DE CADAVER

Recepción de cadáver, 118,45 euros.
Carroza fúnebre en el pueblo, 147,23 euros.
Salida furgón y colocación del servicio, 73,61 euros.
Preparación del cadáver 189,54 euros.
Tramitación de documentación, 58,88 euros.
Personal de ayuda, 189,54 euros.
Sala de tanatorio, 368,09 euros.
Total, 1.154,34 euros.

Los servicios de recepción de cadáver, se abonarán al contratar el mismo.

Todos los precios, señalados anteriormente, serán incrementados con el 8 por 100 de I.V.A.

La presente modificación de precios, entrará en vigor, con fecha 1 de enero de 2011, y éstos precios vigentes hasta la modificación de los mismos.

Navalcán 20 de diciembre de 2010.-El Secretario, Vicente Jiménez Cardona.

N.º I.- 13278